



14306U

P A T E N T E D E I N V E N C I O N
p o r V E I N T E a ñ o s

solicitada a favor de DON. ENRIQUE AMOROS MOLINA, de nacionali-
dad Española, residente en Valencia del Cid, calle de Calvo So-
telo nº. 92;

p o r

--:-- --:-- --:-- --:-- UN PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE CEPILLOS
METALICOS PARA LOS DIENTES --:-- --:-- --:-- --:-- --:-- --:-- --:-- --:--

~~~~~

M E M O R I A        D E S C R I P T I V A



5        La Patente de Invencion a que se refiere la presente Me-  
moria descriptiva y adjuntos planos, esta destinada a garanti-  
zar la propiedad y explotacion exclusiva en todo el territorio  
Español y sus posesiones, del objeto de la misma, consistente  
en = Un procedimiento de fabricacion de cepillos metalicos pa-  
ra los dientes =.

Consiste el presente procedimiento, en la fabricacion  
totalmente metalica del cuerpo o armazon -l- Fig. 1ª, del ce-



pillo propiamente dicho.

10           Este cuerpo o armazon -1-, sera cortado a timbre o por  
cualquier otro procedimiento, de las planchas del metal y  
groseso apropiado, dandole la forma caracteristica, con su ex-  
trangulacion bilateral a dos tercios aproximados de su longi-  
tud, quedando con ello constituido el mango y cabecera del  
15 mismo.

En la parte destinada a llevar el pelo, y en su cara pos-  
terior, le seran practicadas tres hendiduras -2-, Fig. 2ª,  
haciendose a todo lo largo de ellas una serie de orificios -3-,  
que atraviesan totalmente al cuerpo metalico -1-, segun se re-  
20 presenta en la seccion, Fig. 3ª.

Los orificios -3-, son los destinados a recibir el pelo,  
-4-, el cual sera introducido en su colocacion, por la parte  
posterior, doblado, de forma que pasen sus puntas al otro la-  
do del cuerpo metalico, quedando formando su doblez central  
25 un a modo de ojo -5-, Fig; 4ª, por el que se introducirá un  
hilo metalico, con el fin de evitar pase totalmente, hacien-  
dose igual operacion con todos los mazos de pelos introduci-  
dos en los orificios sucesivos de cada una de las ranuras o  
hendiduras, quedando con esto, formando un cosido que impide  
30 que el pelo se desprenda o separe de la posicion dada.

Una vez cubiertas las tres filas de orificios por el pe-  
lo, y cosido en la forma descrita, no se tendra mas que recor-  
tar aquel por sus puntas, dandole la forma que se crea mas  
adaptable al fin de su aplicacion, tapandose las ranuras pos-  
35 teriores -2-, con una pasta de perfecta adhesion, solamente  
con el fin de cubrir a estas, evitando se vea el cosido y la  
doblez del pelo.

El cepillo de los dientes construido por el procedimien-  
to descrito, presenta la ventaja sobre todos los demas cono-  
40 cidos, de una mayor duracion, a la vez de tener la verdadera  
cualidad de higienicos, por cuanto puede desinfectarse por



coccion cuantas veces se requiera, sin que se altere su forma ni se desprendan los pelos.

En el presente procedimiento, podran ser variables todos  
45 aquellos elementos que lo permitan, sin desvirtuar sus caracte-  
rísticas esenciales, pudiendo ser construido de cualquier cla-  
se de materiales metalicos y en forma, color y tamaño variables  
asi como tambien en cuento a la forma dada al pelo, en el que  
se podra emplear cualquier clase de cerda o materia susceptible  
50 de aplicacion, en variedad de durezas.

--- --:-- --:-- --:-- --:-- --:--

N O T A

---

---

Los puntos nuevos y de propia invencion que se presentan para que sean objeto de reivindicacion en la presente Patente de Invencion que por VEINTE años se solicita en España; son,

1.<sup>a</sup>.- Un procedimiento de fabricacion de cepillos metali-  
55 cos para los dientes, caracterizado por estar constituido su cuerpo o armazon de un todo metalico, haciendose en la parte posterior de su cabecera, tres ranuras longitudinales, en las cuales se practicaran una serie de orificios en toda su longitud, que atravesaran totalmente el cuerpo metalico, pasandose  
60 por estos unos mazos de pelo, doblado , de uno a otro lado, dejandose en el lado de la ramura la dobléz en a modo de ojos, que seran atravesados por un hilo metalico en forma de cosido, evitando de esta forma que se pudieran desprender, cerrandose por ultimo estas ramuras o hendiduras con una pasta de perfec-  
65 ta adhesion, con lo que queda finalizada su construccion, y

2.<sup>a</sup>.- UN PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE CEPILLOS METALICOS PARA LOS DIENTES -, de conformidad en un todo en lo esen-



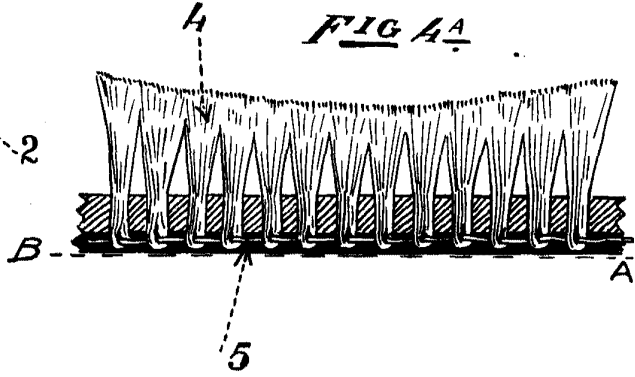
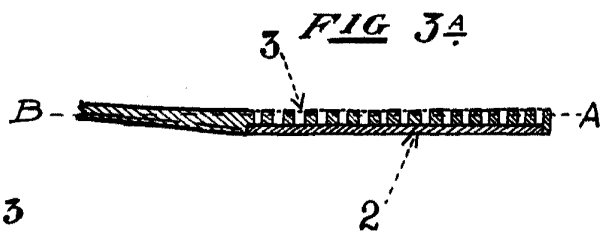
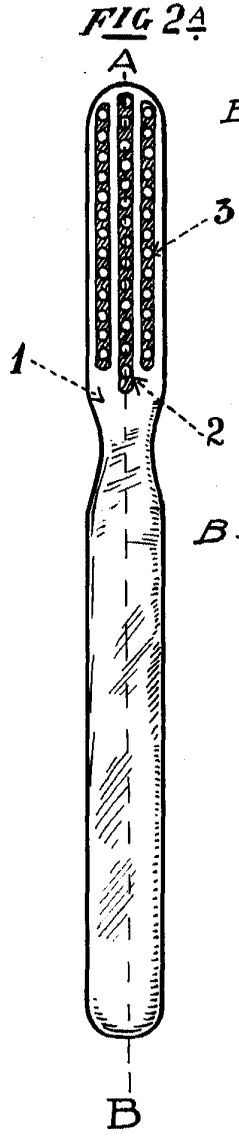
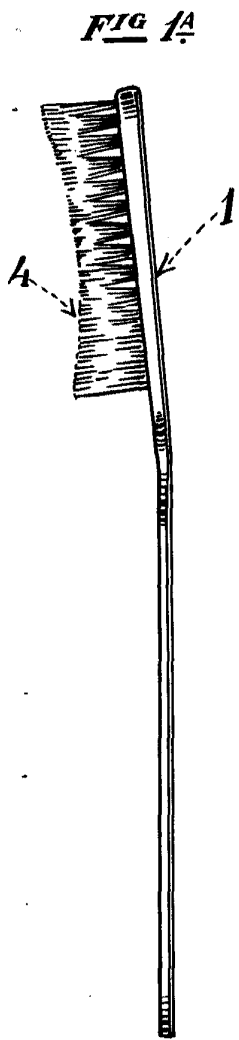
- 4 -

cial y fines industriales a lo descrito en la presente Memoria y graficamente representado en las figuras del adjunto plano para su mejor comprension.

70 Esta Memoria consta de CUATRO hojas, escritas o mecanografiadas por una sola cara y a doble espacio.

Valencia del Cid a 13 de Abril de 1940.

Por autorizacion del interesado.



*Escala Variable*  
*Valencia 29 Abril 1940*

*P. A.*

*Y. L. 1042*

